

**MINUTA NÚMERO 16**  
**SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA**  
**DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO**  
**COMISIÓN DE ASUNTOS MUNICIPALES**  
**SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL**  
**REUNIÓN CELEBRADA EL 28 DE JUNIO DE 2017**

---

**PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA LUZ ELENA GOVEA LÓPEZ**

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en el «Salón Dos» del Recinto Oficial del Congreso del Estado, se reunieron las diputadas y los diputados que integran la Comisión de Asuntos Municipales de la Sexagésima Tercera Legislatura, para llevar a cabo la reunión previamente convocada, misma que tuvo el siguiente desarrollo: -----

La secretaría pasó lista de asistencia; se comprobó el quórum legal con la presencia de las diputadas Luz Elena Govea López y Verónica Orozco Gutiérrez, así como de los diputados Juan Carlos Alcántara Montoya y Alejandro Flores Razo. Se registró la inasistencia del diputado Jesús Gerardo Silva Campos, misma que la presidencia calificó de justificada en virtud de encontrarse atendiendo la Junta de Gobierno y Coordinación Política. En esta reunión estuvo presente el diputado Isidoro Bazaldúa Lugo. -----

Comprobado el quórum legal, se consignó la hora de inicio de la reunión a las trece horas con veintiún minutos del veintiocho de junio de dos mil diecisiete. -----

Se dio lectura al orden del día; mismo que al ser sometido a consideración, resultó aprobado por unanimidad de votos de los presentes.-----

En el siguiente punto del orden del día, se aprobó por unanimidad de los presentes, la minuta número quince, levantada con motivo de la reunión celebrada el día siete de junio del año en curso, previa dispensa de su lectura, sin que se registraran intervenciones, y el contenido, ambas propuestas aprobadas por unanimidad de votos de los presentes. -----

Dentro del punto tercero del orden del día, se dio cuenta con las comunicaciones y correspondencia recibidas: 1. La Coordinadora General Jurídica de Gobierno del Estado remite opinión a la consulta de la iniciativa envía opinión a la consulta de la iniciativa que reforma los artículos cincuenta y tres y cincuenta y cuatro de la Ley Orgánica Municipal

para el Estado de Guanajuato; 2. El Consejero Presidente del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato envía opinión a la consulta de la iniciativa que reforma los artículos cincuenta y tres y cincuenta y cuatro de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; dando el acuerdo de enterados y agradézanse las observaciones a los escritos anteriores. 3. La Secretaria del Ayuntamiento de Doctor Mora y los secretarios de los ayuntamientos de Coroneo, Jaral del Progreso y Purísima del Rincón, envían los acuerdos recaídos a la consulta de la iniciativa de reformas y adiciones a diversos artículos de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; otorgando el acuerdo de enterados y agradézanse las respuestas a los escritos anteriores. 4. El Secretario del Ayuntamiento de Romita, Guanajuato, envía respuesta a la consulta de la iniciativa por la que se adicionan las fracciones quinta y sexta, recorriendo las subsecuentes al artículo once; el inciso I) a la fracción quinta del artículo setenta y seis; la fracción undécima, recorriéndose la subsecuente; y un penúltimo párrafo al artículo ciento veinticuatro de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; otorgando el acuerdo de enterados y agradézanse las opiniones. 5. El Secretario General de este Congreso del Estado informa que la Junta de Gobierno y Coordinación Política ha acreditado el registro por persona moral en el Padrón de Cabilderos a la asociación civil denominada «Administrando un mejor mañana Palaxs A. C.» a través de su representante C. Juan Omar Palafox López, con diversos temas que involucran a esta Comisión, otorgando el acuerdo de enterados; 7. El Director del Instituto de Investigaciones Legislativas de este Congreso, envía estudio de la iniciativa que reforma los artículos cincuenta y tres y cincuenta y cuatro de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, dando el acuerdo de enterados y agradézanse el estudio; 8. El Secretario General de este Congreso del Estado informa que la Junta de Gobierno y Coordinación Política acordó exhortar a las Comisiones Legislativas a efecto de que se impulsen los trabajos de análisis y estudio de las iniciativas

que se tengan radicadas, otorgando el acuerdo de enterados; 9. El Rector de la Universidad De La Salle Bajío, campus Salamanca, remite análisis a la consulta de la iniciativa de reformas y adiciones a diversos artículos de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, dando el acuerdo de enterados y agradécese la opinión. -----

Acto seguido, la diputada presidenta, en seguimiento a la metodología relativa a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un inciso “U” a la fracción primera del artículo setenta y seis de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, formulada por la diputada Irma Leticia González Sánchez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, informó que toda vez que estaba agotada la metodología, solicitó se enviaran sus observaciones por escrito e instruyó a la secretaría técnica realizará el dictamen en sentido positivo. -----

La presidencia, en seguimiento a la metodología relativa a la Ley para el Fomento y Fortalecimiento de los Mercados Públicos en el Estado de Guanajuato, suscrita por las diputadas y el diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, informó que la metodología se encontraba agotada y solicitó se enviaran sus observaciones por escrito. -----

Posteriormente la presidencia en seguimiento a la metodología relativa a la iniciativa a efecto de reformar el artículo ciento veintiocho en su fracción octava de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, informó que toda vez que estaba agotada la metodología, solicitó se enviaran sus observaciones por escrito e instruyó a la secretaría técnica se realice el dictamen en sentido positivo. -----

En el apartado de asuntos generales se registró la participación de la diputada Luz Elena Govea López, para instruir a la secretaría técnica circulará a la brevedad el comparativo respecto a la iniciativa de reforma a los artículos cincuenta y tres y cincuenta

y cuatro de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, suscrita por las diputadas y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, así como a fijar fecha para la mesa de trabajo para el día martes cuatro de julio a las diez horas, ya que ha consultado el tema con técnicos en el tema electoral y dicha reforma resulta necesaria, además que como presidenta siempre ha buscado la probidad en todos los temas que llegan a la Comisión. -----

Agotados los asuntos listados en el orden del día, la presidencia levantó la reunión a las trece horas con treinta minutos, e indicó que se citará para la siguiente reunión por conducto de la Secretaría Técnica de esta Comisión. Damos Fe. -----

**Luz Elena Govea López**  
**Diputada Presidenta**

**Juan Carlos Alcántara Montoya**  
**Diputado Secretario**